

Guía ESI

Guía para acompañar a las escuelas en la implementación institucional de la **Educación Sexual Integral**



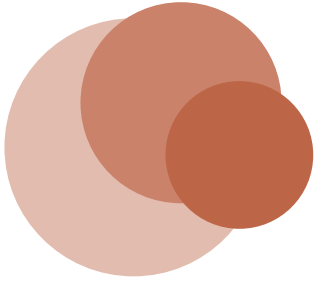
Buenos Aires Ciudad



Vamos Buenos Aires

ISBN 978-987-673-528-5

© Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Ministerio de Educación e Innovación
Subsecretaría de Planeamiento Educativo, Ciencia y Tecnología
Dirección General de Planeamiento Educativo
Gerencia Operativa de Currículum, 2019
Holmberg 2548/96, 2.o piso - C1430DOV - Ciudad Autónoma de Buenos Aires



Jefe de Gobierno

Horacio Rodríguez Larreta

Ministra de Educación e Innovación

María Soledad Acuña

Subsecretario de Planeamiento Educativo, Ciencia y Tecnología

Diego Javier Meiriño

Directora General de Planeamiento Educativo

María Constanza Ortiz

Gerente Operativo de Currículum

Javier Simón

Subsecretario de Ciudad Inteligente y Tecnología Educativa

Santiago Andrés

Subsecretaria de Coordinación Pedagógica y Equidad Educativa

Andrea Fernanda Bruzos Bouchet

Subsecretario de Carrera Docente y Formación Técnica Profesional

Jorge Javier Tarulla

Subsecretario de Gestión Económico Financiera y Administración de Recursos

Sebastián Tomaghelli

SUBSECRETARÍA DE PLANEAMIENTO EDUCATIVO, CIENCIA Y TECNOLOGÍA (SSPECT)

DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEAMIENTO EDUCATIVO (DGPLEDU)

GERENCIA OPERATIVA DE CURRÍCULUM (GOC)

Javier Simón

ESPECIALISTAS: Hilda Santos, Sandra Di Lorenzo

SUBSECRETARÍA DE COORDINACIÓN PEDAGÓGICA Y EQUIDAD EDUCATIVA (SSCPEE)

COORDINACIÓN GENERAL ESI: Adrián Mazzuglia

EQUIPO EDITORIAL DE MATERIALES DIGITALES (DGPLEDU)

Silvia Saucedo (coordinación), Octavio Bally, María Laura Cianciolo, Ignacio Cismondi, Bárbara Gomila, Marta Lacour, Manuela Luzzani Ovide, Leticia Lobato, Alejandra Mosconi, Patricia Peralta.

EQUIPO EDITORIAL EXTERNO

COORDINACIÓN EDITORIAL: Alexis B. Tellechea

DISEÑO GRÁFICO: Estudio Cerúleo, Patricia Peralta

EDICIÓN: Fabiana Blanco, Natalia Ribas

CORRECCIÓN DE ESTILO: Federico Juega Sicardi

Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires

Guía ESI : guía para acompañar a las escuelas en la implementación institucional de la Educación Sexual Integral. - 1a edición para el profesor - Ciudad Autónoma de Buenos Aires : Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires. Ministerio de Educación e Innovación, 2019. Libro digital, PDF

Archivo Digital: descarga y online
ISBN 978-987-673-528-5

1. Educación Sexual Integral. I. Título
CDD 649.65

Índice

Parte I

Introducción	7
Marco legislativo	8
Marco pedagógico.....	9
La ESI: habilitante de lugares de habla, intereses y participación de alumnos y alumnas.....	13
La implementación institucional de la ESI... ¿Responsabilidad de quién?	17
Acerca de posibles funciones de los/las diferentes profesionales de las instituciones educativas en relación con la ESI.....	17
Acerca de la participación de otros equipos externos a las instituciones. Algunas funciones	22

Parte II

1. Explorando concepciones sobre la sexualidad y escenas escolares	25
Concepciones en relación con la sexualidad.....	26
Ponerle el cuerpo a la ESI.....	28

Explorando escenas escolares.....	30
Escenas temidas.....	31
2. Sugerencias para analizar la implementación de la ESI	32
Facilitadores y dificultades en la implementación institucional de la ESI.....	32
Para seguir agudizando la mirada sobre la implementación de la ESI en las instituciones: ¿qué miramos y preguntamos?.....	37
3. Planificar la ESI.....	41
Algunas sugerencias.....	41
Materiales que ayudan a planificar la ESI.....	46
La selección de materiales.....	46
Planificar las Jornadas ESI pautadas por el Ministerio en la Agenda Educativa	48
4. El trabajo con las familias.....	49
Anexo 1.....	53
Anexo 2.....	57
Bibliografía	58

Parte I

Introducción

El presente documento está destinado a todas y todos los actores institucionales responsables de la implementación de la Educación Sexual Integral (ESI) en los diferentes niveles educativos. Tiene como finalidad avanzar y acompañar los procesos de implementación institucional de la ESI, brindando oportunidades para la reflexión y la organización de la tarea, en el marco de una política pública que propone considerar la responsabilidad de la escuela en el cumplimiento de los derechos de niños, niñas y adolescentes.

La ESI es un derecho, y es importante que se puedan generar las condiciones institucionales que favorezcan su desarrollo sistemático. Es necesario seguir construyendo nuevos desafíos para afianzar su implementación y encontrar espacios de trabajo entre colegas que trasciendan los encuentros informales. Las reuniones por sala, por grupos etarios, por ciclos, por áreas, de personal y de equipos directivos; los espacios de mejora institucional, de profesor por cargo, y las instancias de trabajo previo al inicio de clases constituyen, entre otros, algunas posibilidades.

Será también importante que los equipos directivos puedan tener en cuenta, desde el inicio del ciclo lectivo, la organización de los horarios, de modo tal que favorezcan instancias de encuentro y trabajo conjunto entre colegas. Cada institución y nivel presenta particularidades en cuanto a este aspecto, y será necesario que pueda darse el modo de organización que le resulte más adecuado en cada caso para facilitar la implementación institucional de la ESI.

Entender la sexualidad de un modo amplio e integral es un objetivo que hoy tienen las escuelas en el marco de la legislación vigente. La ESI propone la implementación de contenidos específicos y enfoques didácticos, pero no se agota allí: las prácticas cotidianas, el modo de vincularnos en la escuela, la regulación de los espacios institucionales, entre otras, también son un camino donde hacer ESI se vuelve ineludible.

La escuela siempre educa sexualmente, sea de manera explícita o no, puesto que la sexualidad está presente en la vida cotidiana. La revisión de las prácticas docentes y de las concepciones respecto de la sexualidad se vuelve necesaria para analizar de qué modo se implementa la ESI.

Invitamos a recorrer este documento con la convicción de que la ESI habilita la toma de decisiones informadas, cuidadosas y respetuosas.

Marco legislativo

A partir de la sanción de la ley N° 2110/06 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (CABA), la educación sexual requiere de una enseñanza sistemática para todos los niveles obligatorios y todas las modalidades del sistema educativo público de gestión estatal y privada y en todas las carreras de formación docente dependientes de la Ciudad. Esta inclusión de la Educación Sexual Integral (ESI) reafirma la responsabilidad del Estado en la protección de los derechos de niños, niñas y adolescentes y en la generación de condiciones para igualar el acceso a la información y el conocimiento.

A nivel nacional, la normativa que crea el Programa Nacional de Educación Sexual Integral en el ámbito del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología es la ley 26150/06.

Ambas leyes, una a nivel jurisdiccional y la otra a nivel nacional, forman parte del marco legal en el que se inscribe el trabajo en ESI en las escuelas, dando así un encuadre a múltiples acciones que algunos/as docentes ya venían llevando a cabo y habilitando uno nuevo para aquellas/os que las inauguraban.

Asimismo, existe tanto a nivel nacional como jurisdiccional un valioso conjunto de leyes que se vinculan con distintas temáticas que forman parte de la ESI y que es necesario tener en cuenta, ya que, al constituirse en marco de referencia, apoyan y guían las intervenciones; de allí el valor de conocerlas y apropiarse de ellas.

Para seguir fortaleciendo el trabajo en ESI, en el año 2018 se crea en CABA la Coordinación General de Educación Sexual Integral dependiente de la Subsecretaría de Coordinación Pedagógica y Equidad Educativa. Dicha Coordinación tiene como función principal supervisar, monitorear y centralizar todas las acciones que sean desarrolladas por el Ministerio de Educación e Innovación acerca de la ESI.

Ese mismo año, el Consejo Federal de Educación aprueba la resolución 340 que propone, entre otros puntos, la conformación de equipos de referentes de ESI por escuela en todo el país, con la intención de seguir impulsando la implementación de la ESI. CABA adhiere a esta resolución y, a través de la Coordinación General ESI, promueve la conformación de estos equipos.

En esta nueva etapa, en la que se renueva la apuesta por la ESI, el presente material intenta hacer una contribución a su implementación institucional.

Marco pedagógico

Los “Lineamientos Curriculares para la Educación Sexual Integral” (algunos de ellos actualizados e incluidos en el Diseño Curricular del Nivel) constituyen el marco pedagógico desde el cual el Ministerio de Educación e Innovación de CABA “elabora los contenidos curriculares obligatorios mínimos, graduales y transversales, teniendo en cuenta las distintas etapas de desarrollo de los/as alumnos/as” (art. 2. Ley 2110/06).

Estos documentos plantean la inclusión de la Educación Sexual en forma transversal en el nivel inicial, primario y secundario, en las instituciones de gestión estatal y privada.

En relación con el nivel secundario, además de la transversalidad se plantea un Espacio Curricular Específico Obligatorio (ECEO), en el que se propone el tratamiento de distintas temáticas. En el caso de la formación docente, la inclusión de la ESI se desarrolla en un espacio específico, dentro del plan de estudios, con formato de taller.



Resolución 340



Lineamientos
Curriculares
para la
Educación
Sexual Integral

La propuesta de trabajo transversal es un desafío a seguir construyendo. Representa una modalidad que rompe con las estructuras organizacionales de la escuela (por lo común, organizadas a partir de la labor sobre áreas o materias en el nivel primario y secundario), lo cual demanda una tarea compartida con colegas que requiere de articulación, vinculando las distintas relaciones que se establecen entre los contenidos de los ejes de experiencias (nivel inicial), áreas (nivel primario), materias (nivel secundario) con los contenidos de la ESI.

La transversalidad permite construir puentes, un trabajo en común, una planificación compartida. Requiere de una mirada institucional que permita generar las condiciones para lograrla, lo cual conlleva la necesidad de revisar las responsabilidades de los distintos actores institucionales en el marco de las funciones que desarrollan. La transversalidad propuesta para el trabajo en ESI se presenta como una modalidad que permite potenciar los aprendizajes haciéndolos más significativos, pues posibilita acompañar la implementación de los lineamientos incluyendo múltiples miradas sobre la sexualidad. Es importante atender a las implicancias organizativas que requiere, ya que su contrapartida puede dar lugar a un espacio vacío de significación cuando no es posible trabajar de forma articulada o cuando no hay posibilidad de pensar más institucionalmente la inclusión de la ESI. Cuando se habla de la transversalidad de la ESI se refiere a una transversalidad curricular y también, a partir de la propuesta que aquí se presenta, a una transversalidad institucional, que permita permear las prácticas de todo el equipo docente.

La sexualidad humana puede ser considerada como un sistema compuesto por diferentes procesos heterogéneos en interacción (biológicos, psicológicos, socioculturales, éticos, de salud, de derechos), cambiantes a lo largo de la biografía personal y del momento histórico que configuran una organización. Se trata de un sistema en constante interacción con el entorno.

En la actualidad, el cambio de paradigma científico privilegia la noción de “sistema” para el estudio de los objetos complejos: se buscan explicaciones más allá de la monocausalidad, tratando de analizar las interrelaciones que se

dan entre sus distintos aspectos. Ello requiere apelar a las disciplinas que estudian cada uno de estos aspectos. Cuando logran integrarse, configuran campos de conocimiento más amplios.

La sexualidad como objeto de estudio demanda recurrir a distintas disciplinas. Suponer que el estudio realizado desde un solo campo permite el conocimiento de todo el objeto conduce a un reduccionismo erróneo.

El enfoque integral que asume la Educación Sexual en los Lineamientos Curriculares recupera estas ideas junto con el espíritu de integralidad de las leyes 2110/06 y 26150/06, y propone la inclusión de contenidos curriculares de las distintas dimensiones de la sexualidad que se vinculan con: lo psicológico, la ética, lo biológico, lo jurídico/derechos, lo sociocultural, la salud. De este modo, se rompe con los reduccionismos que tradicionalmente asociaron la sexualidad y la educación sexual casi de manera exclusiva con la dimensión biológica y la genitalidad. Cuando esto sucede, hablamos de un “concepto restringido” (Santos, 2006) de la educación sexual. También es restringido cuando lo limitamos solo a cualquier otro campo, aunque no sea el biológico.

El carácter multidimensional de la sexualidad requiere de un enfoque pedagógico de la educación sexual que recupere esas dimensiones en los procesos de enseñanza y aprendizaje. Así, se puede hablar de ESI cuando se hace posible una propuesta de enseñanza que las incluya. En el nivel secundario, dada las características de la estructura curricular, el desafío es mayor que en el resto de los niveles, pues demandará un trabajo más articulado y una planificación institucional que tenga una mirada atenta sobre esta cuestión.

Partiendo de esta multidimensionalidad de la sexualidad y de la educación sexual, se propone un abordaje transversal que necesita de la participación de distintas áreas y disciplinas para comprender la complejidad que asume la sexualidad y sus transformaciones a lo largo de la vida.

Asimismo, este enfoque integral de la Educación Sexual incluye la perspectiva de género en el marco de un conjunto de leyes sancionadas¹ y una política pública orientada a promover la equidad de género desde los distintos ministerios de CABA.

Para pensar en la implementación de la ESI, es necesario tener en cuenta las distintas modalidades de abordaje que se proponen desde el diseño. También los tres planos del currículo: oculto, nulo y explícito. La escuela educa sexualmente desde los contenidos que explicita, lo que está implícito y lo que silencia. Se habla de currículo oculto cuando nos referimos al conjunto de normas, saberes y valores que son implícita pero eficazmente enseñados en la escuela (Jackson, 1998); de currículo nulo cuando nos referimos a la ausencia de contenidos, que enseñan desde el silencio. Aquellas historias que no se cuentan, aquellos personajes y cuerpos que no aparecen en la escuela dejan huella en las y los sujetos. Se habla de currículo explícito (o prescripto) cuando nos referimos a la propuesta oficial escrita y explícita en los programas. Comprende las planificaciones, los materiales que se usan en clase, los libros de texto y los objetivos concretos que nos planteamos al planificar.

1 En el nivel internacional: Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer (CEDAW-23, 179/85).
 En el nivel nacional: ley de Protección contra la Violencia Familiar (24417/94), ley de Protección Integral para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres en los Ámbitos de Relaciones Interpersonales (26485/09), ley nacional de Matrimonio Civil (26618/10), ley de Identidad de Género (26743/12), ley Educar en Igualdad: Prevención y Erradicación de la Violencia de Género (27234/15).
 En CABA: Plan de Igualdad de Oportunidades y de Trato entre Varones y Mujeres (474/00), ley de Unión Civil (1004/02).
 Disponibles en el Marco Normativo.

La ESI: habitante de lugares de habla, intereses y participación de alumnos y alumnas

La ESI incluye temáticas de interés para niños, niñas, jóvenes y adultos/as. Son temas que los y las acercan a sus vivencias cotidianas y a sus experiencias de vida. Desde ese lugar, la ESI —como campo de conocimiento— ofrece una serie de saberes que resultan significativos para alumnos y alumnas, pues las temáticas que incluye los y las involucran desde un lugar que no les es ajeno.

Esta característica particular que asume la ESI al incluir temáticas relacionadas con la vida cotidiana hace, asimismo, que se generen otras condiciones, otras motivaciones y otros vínculos en los procesos de enseñar y aprender. La ESI aparece visibilizando “lo invisible”, promoviendo la circulación de la palabra y la escucha atenta, habilitando también “lugares de habla”.

Las escuelas que transitamos cotidianamente y que habitamos desde los más diversos lugares están hechas de palabras, son mundos donde lo que decimos –cómo lo decimos, a quiénes nos dirigimos, a quiénes escuchamos y desde qué posición lo hacemos– determina lugares, fija identidades o las recrea, abre posibilidades o las clausura. (...)

Las palabras sobre sexualidad en la escuela han sido largamente silenciadas, son ellas las que, diciéndose o no diciéndose, arman los espacios entre los sujetos o los cierran, permiten que un niño, niña o adolescente despliegue un saber sobre sí mismo/a y los otros o experimente que no hay allí posibilidad alguna para saber. (...)

Cuando se afirma que de eso no se habla, con relación a la sexualidad, hay un aspecto de lo humano que permanece negado, un recorrido del camino en la infancia y la adolescencia que nadie acompaña, una parte de lo nuevo que crece que no es reconocida o valorada: el cuerpo, las relaciones con los otros, el placer, las diferencias, los encuentros con otros y otras, los modos de configurarse las familias, de elegir la paternidad o maternidad, el cuidado de la salud individual y colectiva, los derechos, etc.

El desafío hoy en la escuela –y no sólo en relación con la sexualidad– es pensar cómo se habla, desde dónde, con qué palabras y qué cadencia, para qué, otorgando cuáles sentidos, haciendo lugares a cuáles voces. Si suponemos que sólo es posible la afirmación de una verdad única y taxativa o de la información que “baja” desde arriba hacia quienes están debajo, desde lo correcto o incorrecto, la palabra no circula sino que se cristaliza, perdiendo significación (Greco, 2009).

Los y las jóvenes de secundaria presentan especialmente hoy inquietudes e intereses en torno a la ESI que muchas veces se traducen en una demanda concreta. Es necesario que la escuela pueda encontrar los espacios que permitan canalizar esta demanda e inquietudes. En el *Diseño Curricular de la NES*, el Espacio Curricular Específico Obligatorio (ECEO) y el Espacio de Definición Institucional (EDI) se presentan como oportunidades donde es posible imaginar una respuesta institucional.

Desde el ECEO, una de las posibilidades que ofrece este espacio está en vinculación con la necesidad de

satisfacer nuevas inquietudes de los alumnos en distintas instancias de su pasaje por la escuela, ya que puede suceder (...) que un contenido planteado para un año en particular requiera un nuevo tratamiento en función de nuevas necesidades de los alumnos (Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires. Ministerio de Educación. Dirección General de Planeamiento e Innovación Educativa, 2015).

Por su parte, también los Espacios de Definición Institucional

permiten que cada establecimiento tome decisiones respecto de la oferta curricular para el nivel y desarrolle propuestas educativas en función de la identidad y el proyecto educativo propios, a partir del diagnóstico de las necesidades y características de sus estudiantes, en el marco de las finalidades y metas establecidas por la jurisdicción para el nivel secundario (Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires. Ministerio de Educación. Dirección General de Planeamiento e Innovación Educativa, 2015).

Para tener más información sobre estos espacios, se sugiere consultar el anexo 1, "Espacio Curricular Específico Obligatorio (ECEO)".


Anexo 1. Espacio
Curricular Específico
Obligatorio (ECEO)

La participación en la vida escolar por parte de niños, niñas y jóvenes constituye un derecho que está anclado en la Convención de los Derechos de los Niños, a la cual la Argentina adhiere; la ley 26061/05, "Protección integral de

los derechos de las niñas, niños y adolescentes”; las resoluciones acordadas del Consejo Federal de Educación (resolución 93/09, para el nivel secundario, y la 239/14, para niveles inicial y primario); la ley 26892/13, “Promoción de la Convivencia y Abordaje de la Conflictividad Social en las Instituciones Educativas”; la ley 223/99, “Sistema escolar de convivencia en el ámbito de la CABA”. Para ampliar la información sobre el contenido de estas legislaciones, se propone leer el anexo 2, “Información ampliatoria de la legislación”.

La participación desde la perspectiva que propone la ESI, como ya se ha mencionado, está dada desde su misma génesis: los temas que la ESI sugiere abordar necesariamente se vinculan con la vida cotidiana de los niños, niñas y adolescentes. Sin embargo, esta inherente relación entre la ESI y la participación de los y las estudiantes no se reduce a los contenidos, sino que se amplía a todas las instancias que tienen que ver con la vida escolar.

La legislación actual en materia de convivencia habilita que los y las estudiantes participen de las normas de convivencia vigentes en las instituciones educativas. Esta perspectiva relativamente novedosa, que entiende que la convivencia mejora a partir de establecer acuerdos que sean legitimados, reconocidos y establecidos a través de la participación de toda la comunidad educativa, es también un espacio donde la ESI es central. Estas instancias de participación que permiten dar lugar a las opiniones y los distintos puntos de vista de los y las estudiantes son, a su vez, una oportunidad para revisar las regulaciones de género que se establecen en el uso de los espacios, los juegos, las dinámicas de trabajo, así como para trabajar los vínculos y los modos en que estos tienden a constituirse en las escuelas.

La ley 26892/13, “Promoción de la Convivencia y Abordaje de la Conflictividad Social en las Instituciones Educativas”, en el artículo 4, menciona la responsabilidad del Ministerio de Educación de promover la elaboración y/o la revisión de normativas que “impulsen modos de organización institucional que garanticen la participación de los alumnos en diferentes ámbitos y asuntos de la vida institucional de la escuela, según las especificidades de cada nivel y modalidad”. También establece “la conformación y funcionamiento de órganos e instancias de participación, diálogo y consulta en relación con la convivencia en las instituciones educativas, que resulten adecuados a la edad y madurez de los estudiantes”.

Las resoluciones del Consejo Federal –la 93/09, para el nivel secundario, y la 239/14, para niveles inicial y primario– se encuadran en dicho marco normativo.

La resolución 239 propone, para el nivel primario, acuerdos de convivencia, consejos de aula y consejos escolares para la escuela primaria. Para el nivel inicial, debido a las posibilidades evolutivas de los/as niños/as y también a la organización institucional y pedagógica del nivel, sugiere la participación en espacios menos formalizados. Se podría tomar como ejemplo el trabajo sobre convivencia a partir de situaciones que se producen en la vida escolar.

Según las etapas evolutivas del desarrollo, es posible organizar actividades sistemáticas para analizar conflictos de convivencia, normas necesarias que se recomiendan para mejorar la vida cotidiana, etc. Así, desde que se inicia la escolarización, se estimula la expresión de ideas, sentimientos, opiniones, propuestas; se examinan situaciones conflictivas y se buscan formas de superarlas de manera cooperativa.

Participar en la vida escolar es un derecho y una oportunidad para generar nuevas instancias de aprendizajes, pues posibilita involucrarse para transformar la realidad cercana, asumiendo compromisos y responsabilidades. Este involucramiento hace que se pongan en juego distintos saberes y nuevos aprendizajes: formar parte de debates en los que sea posible expresar y escuchar las distintas opiniones y puntos de vista, llegar a acuerdos, tomar decisiones consensuadas, respetar lo acordado, etc.

Otros espacios de participación estudiantil en relación con la ESI podrían pensarse en aquellos proyectos que suelen habilitarse ocasionalmente en las instituciones. En general, son proyectos que se encuentran enmarcados en el Proyecto Escuela (PE), en el trabajo de algún área en particular o bien compartido con otras. Algunos de ellos son proyectos que las instituciones identifican como necesarios a partir de los intereses manifiestos de sus alumnos y alumnas; otras veces, producto de un interés compartido entre docentes y estudiantes. Se trata de proyectos que pueden habilitar diferentes instancias de participación y toma de decisiones por parte de los alumnos y las alumnas, y que requieren ser acompañados por los adultos y las adultas de la escuela.

La participación en instancias organizativas, de preparación o exposición de trabajos que se deriven de las Jornadas ESI, propuestas por el Ministerio para todos los niveles, pueden constituirse también en otros canales interesantes para las y los estudiantes.

Es importante no perder de vista el lugar de los adultos y las adultas, ya sea en la generación de instancias de participación como en el resguardo del funcionamiento y la organización de estas.

La implementación institucional de la ESI... ¿Responsabilidad de quién?

Construir viabilidad para la implementación institucional de la ESI requiere necesariamente de la participación de cada uno y cada una de sus integrantes en el marco de su rol y sus funciones.

Los equipos de supervisores/as y directivos/as tienen a su cargo funciones claves dentro del sistema educativo para impulsar, orientar y acompañar los procesos de implementación institucional de la ESI. Asimismo, los equipos de referentes de ESI de cada institución, docentes, maestras/os, celadoras/es, tutores/as, coordinadores/as de área, bibliotecarios/as, integrantes del Departamento de Orientación Escolar (DOE), jefes/as de preceptores/as y preceptores/as también desempeñan roles y funciones necesarias e imprescindibles para la implementación institucional de la ESI.

Acerca de posibles funciones de los/las diferentes profesionales de las instituciones educativas en relación con la ESI

Supervisores/as

- Incluir la ESI como parte del Proyecto Educativo de la Supervisión.

- Supervisar el cumplimiento de la implementación institucional de la ESI en las escuelas a su cargo, teniendo en cuenta una mirada integral que considere contenidos de las distintas dimensiones de la ESI: psicológica, biológica, derechos, salud, sociocultural y ética.
- Promover la conformación de equipos de ESI por escuela y su adecuado funcionamiento.
- Promover la inclusión de la ESI en el Proyecto Escuela (PE)/Proyecto Curricular Institucional (PCI).
- Dar a conocer los procedimientos de actuación conjunta en caso de detección de presunto maltrato infantojuvenil (todos los niveles) y el protocolo de intervención ante situaciones de violencia de género y discriminación por orientación sexual e identidad de género (nivel secundario y terciario) a todos los equipos directivos.
- Acompañar a dichos equipos en el trabajo en red y en los procedimientos y el protocolo para ser aplicados ante esas situaciones de vulneración de derechos.
- Acompañar al equipo directivo en la revisión de las prácticas escolares institucionalizadas desde la perspectiva que propone la ESI.
- Promover jornadas de formación en la temática.

Equipo directivo

- Trabajar en la inclusión de la ESI en el Proyecto Escuela (PE) y en el Proyecto Curricular Institucional (PCI).
- Coordinar el trabajo del equipo de referentes de ESI de la institución.
- Promover la inclusión transversal e institucional de la Educación Sexual teniendo en cuenta el enfoque integral que considere contenidos de las distintas dimensiones de la ESI: psicológica, biológica, jurídica, sociocultural, salud y ética.
- En el nivel secundario, asegurar la implementación del ECEO.
- Tener en cuenta el trabajo en red y los procedimientos y el protocolo ante situaciones de vulneración de derechos.
- Orientar al equipo docente, monitorear y acompañar sus prácticas para incluir la ESI en las tareas pedagógicas y sus planificaciones.

- Promover la sistematización del trabajo en ESI.
- Construir lazos de confianza con las familias y trabajar en la comprensión de la ESI dentro del PE.
- Incentivar la participación docente en jornadas e instancias de capacitación de ESI organizadas por el Ministerio.

Equipo de referentes de ESI

- Fortalecer la inclusión de la ESI en el PE/PCI y colaborar con el equipo directivo en su confección.
- Propiciar espacios para la construcción de acuerdos didácticos para el desarrollo transversal de la ESI, teniendo en cuenta la propuesta curricular vigente en CABA.
- Organizar los materiales de ESI disponibles en la escuela y promover su uso.
- Generar espacios para que las y los estudiantes expresen necesidades sobre temáticas de ESI.
- Colaborar en la organización de charlas de ESI para familias.
- Poner a disposición de sus colegas la información sobre guías y protocolos de actuación en casos de vulneración de derechos y propiciar redes con organismos de la comunidad.
- Difundir en la escuela las propuestas de capacitación sobre ESI que se propongan desde los ministerios de Educación de CABA y de Nación.
- Informar periódicamente a la Coordinación General de ESI de CABA a través de los referentes de cada área y/o nivel sobre la marcha de la implementación de la ESI.
- Generar espacios periódicos de evaluación sobre el desarrollo de cada una de las acciones.
- Construir conocimiento de manera colaborativa en relación con el modo de dar respuestas institucionales a las situaciones emergentes que puedan surgir y estén vinculadas a aspectos comprendidos en la ESI.
- Participar de los espacios de capacitación, perfeccionamiento y actualización docente a los que fuera convocado por la Coordinación de ESI de CABA.
- Participar activamente en las actividades relacionadas con la ESI dentro de la institución escolar: muestras, Jornadas ESI, etc.

- Representar a la institución a la que pertenece en actividades distritales y/o regionales y jurisdiccionales (intercambio de experiencias pedagógicas ESI; Jornadas ESI; muestras, congresos y/o cualquier otra actividad relacionada con la ESI en caso de ser convocado por la Coordinación de ESI).

Equipo de docentes y tutores

- Incluir en las planificaciones los contenidos de ESI según el *Diseño Curricular* pertinente al nivel.
- Diseñar y desarrollar estrategias didácticas para la implementación de los contenidos y buscar materiales de apoyo para llevarlas a cabo.
- Identificar los intereses y las necesidades de los alumnos y las alumnas en vinculación a temáticas de ESI para incluirlos en sus planificaciones.
- Acompañar a los alumnos y las alumnas en el abordaje de situaciones que se puedan suscitar, trabajando con otros equipos del Ministerio en caso de que lo amerite: DOE, Equipo de Orientación Escolar (EOE), Asistentes Socioeducativos (ASE) u otros.
- Construir lazos de confianza con las familias y explicitar los contenidos de ESI que se abordarán.

Maestras celadoras y maestros celadores

- Colaborar con el/la docente de la sala y curricular en las propuestas pedagógicas.

Coordinadores/as de área, coordinadores/as de tutores

- Promover, asegurar y colaborar con los y las docentes de su área para que incluyan los contenidos curriculares de ESI en las planificaciones y realicen un abordaje pedagógico de dichos contenidos.
- Promover instancias de articulación para trabajar algunos contenidos de ESI que la institución decida en forma compartida.

DOE

- Acompañar a los y las docentes en el proceso de incluir los contenidos de ESI en las planificaciones.
- Colaborar con el equipo directivo y el equipo de referentes de ESI en la inclusión institucional de la ESI en el PE/PCI.
- Tener una mirada atenta sobre el abordaje pedagógico de los contenidos planificados y sobre la selección de materiales auxiliares utilizados.
- Interactuar con el equipo directivo y de referentes de ESI en el cumplimiento de procedimientos y protocolos ante situaciones de vulneración de derechos.
- Colaborar en la resolución de situaciones.
- Tener una mirada atenta sobre la organización de la vida escolar y considerar la posibilidad de realizar propuestas en el caso de que lo amerite.

Docente a cargo de la biblioteca

- Articular con el equipo de referentes de ESI en todo lo asociado con la organización de los materiales de ESI.
- Identificar materiales disponibles en la biblioteca que puedan ser utilizados para el desarrollo de temas de ESI y asignarles un lugar especial, para rápido acceso de los/as docentes a estos.
- Socializar con el equipo docente los materiales de ESI.
- Informar acerca de la llegada de materiales nuevos.
- En caso de que los materiales no estén disponibles en forma impresa, podrá facilitar los links de materiales al equipo docente o compartirlos en un drive institucional.
- En el nivel inicial, podrían colaborar con esta tarea maestras/os celadoras/es, referentes de ESI, maestras/os en cambio de tareas, miembros del equipo directivo u otros/as que la institución asigne. También será posible, en este nivel, articular con la biblioteca de la escuela primaria en aquellos jardines que compartan edificio escolar.

Jefe/a de preceptores/as, preceptores/as

- Atender las inquietudes, las necesidades y los inconvenientes que puedan tener los/as alumnos/as en vinculación con cuestiones relacionadas con la ESI e informar al equipo de referentes de ESI.

Todas/os tienen la responsabilidad de:

- Participar en la implementación de la ESI de acuerdo con sus roles y funciones.
- Comunicar situaciones de vulneración de derechos de alumnas y alumnos.
- Evitar:
 - prejuicios y cualquier tipo de discriminación por orientación sexual, género, etnia, discapacidad, etc.;
 - conductas contrarias al marco de los derechos humanos;
 - invadir la intimidad con el pretexto de educar;
 - promover, reproducir, generar o reforzar prejuicios y estereotipos de género.

Acerca de la participación de otros equipos externos a las instituciones. Algunas funciones

Subsecretaría de Coordinación Pedagógica y Equidad Educativa. Gerencia Operativa de Equipos de Apoyo

Equipo de Orientación Escolar (EOE)

- Acompañar a las escuelas en los procesos y protocolos a aplicar ante situaciones de vulneración de derechos.
- Intervenir en las comunidades educativas realizando acciones de prevención, detección, seguimiento y asesoramiento ante situaciones problemáticas.
- Brindar asesoramiento y talleres de ESI a la comunidad educativa.
- Articular con otras áreas, ministerios y/o con el Consejo de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes (CDN-NYA) ante situaciones de vulneración de derechos.

Asistentes Socioeducativos (ASE)

- Orientar, asesorar y acompañar a los/las diferentes actores institucionales de las escuelas medias y técnicas en la resolución de situaciones de conflicto relativas a la convivencia y a la presunción de vulneración de derechos, entre otros.
- Acompañar a las escuelas en los procesos y protocolos a aplicar ante situaciones de vulneración de derechos.
- Brindar orientaciones en relación con la ESI.
- Articular con otras áreas, ministerios y/o CDNNYA ante situaciones de vulneración de derechos.

Retención escolar, de alumnas embarazadas, madres y alumnos padres

- Promover la continuidad y terminalidad de los estudios de las adolescentes embarazadas, madres y alumnos padres.
- Crear dispositivos escolares de acompañamiento.
- Trabajar en conjunto con docentes de la institución, que asumen el rol de referentes en las escuelas.
- Trabajar conjuntamente con profesores/as tutores/as, docentes y directivos/as en el armado y desarrollo de alternativas pedagógicas tendientes a favorecer la permanencia en la escuela.
- Brindar orientaciones en relación con la ESI.

Programa Salud Escolar

- Vincular al Ministerio de Educación y al Ministerio de Salud con el objetivo de garantizar la promoción y el desarrollo de la salud integral de los alumnos y las alumnas de todos los niveles educativos.

Comisión para la Promoción de la Salud y Prevención del VIH/Sida

- Desarrollar acciones destinadas a la prevención del VIH/Sida y a la promoción de la salud y fortalecer la implementación de la ESI en el sistema educativo.

- Realizar talleres para alumnos/as de séptimo grado, de tercero y quinto año de secundaria, y para adultos y adolescentes.
- Participar de actividades de actualización en jornadas institucionales.
- Acompañar en el diseño de los ECEO.

Equipo de Promoción de Vínculos Saludables

- Impulsar el abordaje institucional y pedagógico de las violencias en las escuelas.
- Desarrollar acciones tendientes a la promoción de vínculos pacíficos, solidarios, democráticos e inclusivos.
- Intervenir ante situaciones de conflictos de convivencia.
- Promover la implementación de la ley para la Promoción de la Convivencia y el Abordaje de la Conflictividad Social en las Instituciones Educativas (ley 26892).

Subsecretaría de Planeamiento e Innovación Educativa

Escuela de Maestros

- Llevar a cabo instancias de capacitación.
- Asesorar a docentes y equipos directivos para incluir los contenidos de ESI en las planificaciones.
- Asesorar para impulsar el desarrollo institucional de la ESI.
- Orientar en el diseño de Jornadas ESI y del Espacio de Mejora Institucional (EMI).
- Formar y acompañar a los equipos de referentes de ESI.

Programa de Fortalecimiento Institucional de la Escuela Secundaria (PFIES)

- Acompañar a los/las docentes en el proceso de incluir los contenidos de ESI en las planificaciones, con miras a colaborar con el equipo directivo en la inclusión institucional de la ESI en el PCI/PE.
- Colaborar y orientar en el diseño de Jornadas EMI vinculadas con la ESI, Jornadas ESI, ECEO y EDI.

Parte II

Esta segunda parte presenta propuestas de trabajo para realizar entre colegas, algunas de ellas dirigidas a pensar sus prácticas y otras vinculadas con la posibilidad de hacer un diagnóstico de la implementación de la ESI en la escuela. Ofrece también orientaciones para colaborar en la organización de algunas tareas relacionadas con la planificación e informa sobre los materiales de desarrollo curricular y recursos para el aula disponibles en la web. Finalmente, propone algunas consideraciones para el trabajo con las familias.

Las propuestas que siguen intentan:

- colaborar con el trabajo de los equipos directivos, referentes de ESI y docentes en general;
- ser un aporte para los equipos de supervisión, en su tarea de acompañar la implementación de la ESI en las instituciones que tienen a su cargo.

1. Explorando concepciones sobre la sexualidad y escenas escolares

Esta primera sección presenta algunas propuestas para reflexionar entre docentes. Cuando se trata de implementar la ESI en las escuelas, hay diferentes puntos de partida de los equipos docentes, vinculados a su propia formación en educación sexual y a la historia y el recorrido vital de cada uno/a. Se ponen en juego creencias, valoraciones, ideas, conocimientos, etc. Esto ocurre en todas las áreas. Pero cuando se abordan cuestiones de la ESI en particular, se puede decir que se moviliza especialmente la propia historia como sujetos sexuados.

Es importante poder reflexionar sobre la práctica docente tanto a nivel personal como institucional. Se proponen a continuación una serie de dinámicas de trabajo que se espera favorezcan el diálogo y la revisión de supuestos

acerca de qué se entiende por ESI, a fin de llevar a cabo una labor institucional basada en acuerdos sobre los criterios de trabajo.

También se proponen actividades para desarrollar con escenas escolares y escenas temidas para implementar la ESI, ambas necesarias para analizar cómo intervenimos frente a ellas.

Concepciones en relación con la sexualidad

Esta actividad tiene el propósito de revisar las concepciones sobre la sexualidad, ya que el modo en que esta se representa puede condicionar la forma de enseñar dejando huella en lo subjetivo y, por ende, en la práctica docente.

Se propone que:

Piensen alguna situación escolar que hayan vivido como estudiantes relacionada con la sexualidad. Puede ser una escena que haya ocurrido en cualquier nivel educativo, dentro o fuera del aula y que por alguna razón recuerden.

1. Redacten en un papel esta escena, evocando sensaciones, emociones, el lugar donde se encontraban, las personas involucradas, los roles que ocupaban, etc.
2. Reúnanse en pequeños grupos (tratando de que la conformación sea diversa en relación con los roles que cumplan en la institución). Compartan las situaciones vividas.
3. Teniendo en cuenta que el enfoque integral de la Educación Sexual articula aspectos relacionados con lo psicológico, lo sociocultural, lo jurídico/derechos, la salud, lo ético y lo biológico, discutan cuál o cuáles de estos aspectos de la sexualidad están más representados en las escenas que evocaron y cuáles menos.
4. Lean los siguientes párrafos, que refieren a un concepto restringido y otro amplio de la Educación Sexual.

Concepto restringido

El sentido común ha dado en llamar “educación sexual” a la información que intencionalmente se les da a los niños y jóvenes sobre algunos aspectos de la sexualidad genital. Así, por ejemplo, educación sexual para los niños pequeños sería informarles de dónde vienen los niños (...). Para los jóvenes, la anatomofisiología de los sistemas reproductores, los riesgos de las relaciones sexuales y cómo evitarlos, etcétera. Se puede decir que, desde la perspectiva del sentido común, la educación sexual es “adultocéntrica” pues está centrada en la genitalidad y deja de lado aspectos de la sexualidad que pasan por distintas necesidades según las etapas vitales de niños y jóvenes.

Concepto amplio

Si bien las informaciones mencionadas en el párrafo anterior forman parte de una educación sexual intencionada, no la agotan. Se considera que la educación sexual consiste en el conjunto de influencias que reciben los sujetos a lo largo de toda la vida, con objetivos explícitos que inciden en:

- la organización de la sexualidad,
- la construcción de la identidad,
- el ejercicio de los roles femeninos y masculinos,
- la manera de vincularse con los demás,
- la formación de actitudes hacia lo sexual,
- la incorporación de valores, pautas y normas que funcionan como marcos referenciales sobre los múltiples comportamientos sexuales,
- la construcción de conocimientos sobre los distintos aspectos de la sexualidad (Santos, 2006).

- ¿Qué implicancias podría tener para los alumnos y las alumnas implementar educación sexual desde un concepto restringido?
- ¿Podríamos pensar lo restringido solo cuando hablamos de lo biológico o la salud o cuando también restringimos la educación sexual a cualquiera de los otros aspectos arriba mencionados?
- ¿Agregarían otros ítems para seguir pensando la educación sexual en sentido amplio? ¿Cuáles?

Pensando en la institución en la que se encuentran, analicen:

- ¿Cuál de estos conceptos de educación sexual creen que prevalece?
- ¿Qué elementos tendrían en cuenta para ese análisis?
- ¿Sobre qué aspecto/s de la sexualidad se trabaja en la institución?
- ¿Alguno/s tiene/n predominancia? ¿Cuáles?
- En caso afirmativo, ¿qué acciones creen que es posible realizar para lograr una propuesta más integral de la educación sexual?

Es importante que quien coordine esta actividad tenga en cuenta que la idea de sexualidad no será integral si omite los distintos aspectos de la sexualidad o bien si focaliza solo en alguno de ellos.

Ponerle el cuerpo a la ESI

En esta actividad, les proponemos repensar la concepción de cuerpo y su relación con la sexualidad, entendiendo el cuerpo como una construcción sociohistórica, inmerso en una trama de relaciones de poder y significaciones culturales.

Las instituciones escolares suelen tener la educación corporal subrepresentada en el currículo explícito y sobrerrepresentada en el currículo oculto a través de las regulaciones que establecen sobre los cuerpos (qué cosas son permitidas a unas/os y a otras/os y cuáles se encuentran vedadas, por ejemplo). Por ende, es importante poner el foco en este último punto, tomando decisiones acerca de la educación de los cuerpos sexuados, donde la ESI nos abre camino.

1. Lean en pequeños grupos las siguientes citas.

(...) el cuerpo no puede ser considerado sólo como un conjunto de huesos, articulaciones, músculos, tendones, aponeurosis, órganos, fluidos o tejidos. Más bien es un fenómeno social, cultural e histórico. El cuerpo no existe en “estado natural”; siempre está inserto en una trama de sentido y significación. Vale decir, es materia simbólica, objeto de representación y producto de imaginarios sociales (Scharagrodsky, 2007).

(...) el cuerpo es foco del disciplinamiento, se convierte en el mediador para la construcción de géneros y sexualidades en el ámbito escolar. El control de los cuerpos por medio de la regulación de los contactos corporales, las expresiones de afectividad, los modos de vestirse, junto con el silenciamiento de ciertas experiencias corporales serían algunas formas de construir géneros y sexualidades en la escuela (Tomasini et al., 2012: 3).

- a. ¿Qué significa que el cuerpo “no existe en estado natural”? ¿Qué ideas vinculadas a los cuerpos creen que se enseñan en su institución educativa?
- b. ¿Qué regulaciones sobre los cuerpos existen en su escuela? Describan ejemplos concretos.
- c. ¿Existen diferencias en las regulaciones corporales en clave de clase/género/etnia? Por ejemplo, ¿se regula de la misma manera la vestimenta en varones que en mujeres en la escuela? Ante acercamientos corporales, ¿se

actúa de la misma manera cuando se dan entre dos varones que cuando se dan entre un varón y una mujer? ¿Se hacen señalamientos sobre modos de vestir? Ante burlas o chistes reiterados en relación con el color de piel, ¿se proponen estrategias de intervención?

- d. ¿Cuáles de estas regulaciones que reconocieron se encuentran explicitadas y cuáles están implícitas y forman parte de la cotidianidad escolar?

Explorando escenas escolares

En esta actividad, se propone identificar distintas escenas escolares conflictivas que están relacionadas con la ESI, a fin de visibilizar miradas y posibles intervenciones. Esta propuesta y la siguiente se pueden realizar en reuniones de trabajo entre directivos/as y supervisores/as, reuniones de equipo docente, jornadas institucionales u otros espacios que cada institución acuerde y defina.

La ESI incluye el trabajo sobre las situaciones escolares, y el modo en que intervenimos o nos posicionamos frente a ellas suele requerir de una mirada reflexiva que invite a revisar las injerencias e incluso sistematizarlas. Si bien cada situación necesita ser reevaluada en el contexto en el que sucede, a veces es posible identificar en las intervenciones sugerencias que pueden ser compartidas y servir a futuro dentro de la propia institución, distrito o región. Sistematizar estas formas de actuar y habilitar un trabajo en red entre supervisores/as, directivos/as, docentes, etc., puede ser de utilidad para compartir recorridos y apoyarse en intervenciones ya realizadas.

1. Piensen situaciones-problema relacionadas con las sexualidades que se presentan en la escuela donde trabajan y en las que haya intervenciones docentes. Conversen sobre las que vayan apareciendo en el grupo. Elijan una situación considerando cuál les resulta más potente para trabajar.

2. Caractericen y redacten brevemente la situación problemática de modo que pueda ser comprendida con claridad por otros/as. (Si bien se solicita trabajar en torno a una situación real que haya acontecido en sus escuelas, es importante evitar la utilización de nombres propios en función de resguardar la privacidad de los y las participantes, dado que el análisis que se propone se centra en lo institucional y no en las individualidades.)
3. Inventen un título para la situación elegida que sintetice lo descripto.
4. Pasen la situación a otro grupo. Cada grupo recibirá una situación nueva, dado que deberán intercambiar lo descripto con el grupo de al lado. Con la situación nueva, reflexionen a partir de los siguientes interrogantes:
 - a. ¿Cómo se imaginan que es el clima de la situación descripta? ¿Qué emociones imaginan que tiene cada participante de la situación? ¿Qué preguntas le harían a esa situación?
 - b. ¿Podrían identificar momentos de opresión entre los/las que intervienen en la situación? Las entendemos como relaciones desiguales donde alguna de las partes se siente sometida por la/s otra/s.
 - c. ¿Qué intervenciones posibles imaginan? ¿Qué devolución se podría aportar al grupo que redactó la situación? (Algunas leyes o resoluciones guían y acompañan los modos de intervenir. En esos casos, es conveniente explicitar y tener presente cuáles son esos marcos legales.)
 - d. Conversen sobre lo trabajado y las propuestas de intervención con el grupo que presentó inicialmente la situación.
5. En un plenario general, compartan y sistematicen reflexiones que orienten la mirada desde una perspectiva que garantice derechos.

Escenas temidas

Esta actividad tiene como propósito identificar algunos temores que pueden obstaculizar la implementación de la ESI y encontrar posibles modos de abordarlos y resolverlos institucionalmente.

1. Identifiquen y escriban en forma individual y anónima los temores/escenas temidas que creen que obstaculizan la implementación de la ESI en la institución.
2. Organicen grupos de trabajo. Quien coordina distribuye algunas escenas por grupo. Identifiquen si hay escenas en que se repiten los mismos temores y elijan una de ellas para ser analizada.
3. Propongan posibles estrategias o acciones que puedan ayudar a reducir o superar ese temor.
4. Realicen un plenario de reflexión en torno a las escenas trabajadas teniendo en cuenta:
 - a. Si las escenas analizadas tienen algo en común.
 - b. ¿Qué estrategias es posible pensar para superar institucionalmente los temores?

Aun cuando un temor resulte ser individual, como no animarse a trabajar inicialmente algún tema en particular, puede resolverse en términos institucionales, por ejemplo, pensando de un modo colaborativo su resolución a través del trabajo en pareja pedagógica, proponiendo la utilización de materiales pedagógicos que apoyen la tarea docente, etc.

2. Sugerencias para analizar la implementación de la ESI

Facilitadores y dificultades en la implementación institucional de la ESI

En este apartado, se proponen algunas herramientas que pueden colaborar en la identificación de algunos desafíos necesarios para seguir construyendo la implementación institucional de la ESI.

Esta actividad está pensada para ser realizada en cada institución y representa un insumo para los equipos directivos y referentes de ESI. También para los equipos de supervisión, que podrán sistematizar las principales dificultades que surjan en relación con la implementación institucional de la ESI en las escuelas a su cargo y tener en cuenta dicha información para elaborar el Proyecto Educativo de Supervisión.

1. A partir del siguiente cuadro, identifiquen elementos que facilitan y/o dificultan la implementación institucional de la ESI en la escuela. Es deseable que cada institución pueda participar colectivamente en el armado de esta propuesta.

Facilitadores presentes en el establecimiento escolar para implementar institucionalmente la ESI	Dificultades presentes en el establecimiento escolar para implementar institucionalmente la ESI
	<p>Por ejemplo: dificultad para incluir contenidos de ESI en la planificación de todos los y todas las docentes.</p>

Resulta conveniente también tener en cuenta como parte del análisis aquellos aportes que ofrece el contexto y que actúan facilitando o dificultando la implementación de la ESI. Por ejemplo, dentro de los facilitadores se encuentran: la existencia de la ley de ESI de CABA; los Lineamientos Curriculares de ESI; los documentos y materiales didácticos que colaboran para desarrollar el trabajo en el aula; la creación de la Coordinación ESI en la jurisdicción; la conformación de equipos referentes de ESI por escuela; las capacitaciones ofertadas desde la Escuela de Maestros; los encuentros de intercambio de experiencias; las jornadas planteadas por el Ministerio y las de Educar en Igualdad, prevención y erradicación de la violencia de género, etc.

2. A partir de las dificultades identificadas:

- a. Selecciones una que consideren prioritaria resolver en el transcurso del año para facilitar la implementación institucional de la ESI.
- b. Delimiten las posibles causas de dicha dificultad. Por ejemplo,



3. Mencionen posibles tareas que intenten dar respuesta a esa dificultad. Es posible planificar en una primera etapa la intervención sobre algunas de las causas para luego seguir con otras. A modo de ejemplo, se propone el siguiente cuadro para seguir completando:

Causas sobre las que se intervendrá en una primera etapa	Tareas	Posibles responsables para coordinar la actividad	Destinatarios	Recursos necesarios	Tiempo
Falta de decisión institucional para incluir la ESI en las planificaciones	<ul style="list-style-type: none"> • Trabajo de concientización entre supervisores y equipos directivos para reconocer la importancia de incluir la ESI en el PE y en las planificaciones de aula. • Trabajo de articulación entre docentes, coordinadores/as de ciclo, área, equipos técnicos de la escuela, etc. 	<p>Supervisores/as</p> <p>Equipos directivos</p>	<p>Equipos directivos</p> <p>Docentes Coordinador/ra de ciclo, área, equipos técnicos</p>		
Desconocimiento de los Lineamientos Curriculares de ESI	<ul style="list-style-type: none"> • Lectura individual de los lineamientos. • Reuniones por sala, ciclo, área para compartir el análisis de la lectura realizada. 	Equipo directivo, referentes de ESI	Docentes de toda la institución	Lineamientos Curriculares de ESI	Dos a tres semanas
Temores personales	<p>Realización de talleres para:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Analizar las representaciones sobre la sexualidad y la educación sexual presentes en el grupo de docentes. • Identificar temores vinculados con el trabajo con: los/as chicos/as; las familias; los contenidos. • Análisis de las escenas temidas. 				

Causas sobre las que se intervendrá en una primera etapa	Tareas	Posibles responsables para coordinar la actividad	Destinatarios	Recursos necesarios	Tiempo
Desconocimiento de materiales de apoyo para la enseñanza	<ul style="list-style-type: none"> • Búsqueda e identificación de materiales auxiliares en la biblioteca de la escuela. • Sistematización de los recursos existentes y sectorización de estos en la biblioteca u otro espacio que se defina institucionalmente. • Exploración de la página web de ESI del Ministerio de Educación de CABA y de la Nación. • Sistematización de recursos pertinentes utilizados en la institución por los y las docentes. Drive con distintos recursos. 	<p>Bibliotecaria/o</p> <p>Docentes</p> <p>Bibliotecaria/ DOE, Referentes ESI, docentes</p>			

Causas sobre las que se intervendrá en una segunda etapa	Actividades/ tareas	Posibles responsables para coordinar la actividad	Destinatarios	Recursos necesarios	Tiempo
Desconocimiento de una didáctica para la enseñanza de los contenidos.	<ul style="list-style-type: none"> • Análisis de los abordajes didácticos propuestos en distintos materiales de desarrollo curricular. • Organización de banco de experiencias valiosas realizadas en la institución, posibles de ser compartidas con colegas. También puede ser entre instituciones de un mismo distrito o región. 				

Causas sobre las que se intervendrá en una segunda etapa	Actividades/tareas	Posibles responsables para coordinar la actividad	Destinatarios	Recursos necesarios	Tiempo
Desconocimiento de la temática	<ul style="list-style-type: none"> • Búsqueda de material informativo sobre la temática. • Identificación de experiencias de colegas que hayan trabajado el tema y análisis de la posibilidad institucional para trabajar en pareja pedagógica. 				

Para seguir agudizando la mirada sobre la implementación de la ESI en las instituciones: ¿qué miramos y preguntamos?

El trabajo institucional sobre la ESI requiere tener una mirada reflexiva sobre diferentes cuestiones. Es importante ir construyendo algunas preguntas que orienten esa mirada y permitan hacer un seguimiento de la ESI en cada institución. A continuación, se proponen algunas categorías y preguntas que pueden ser ampliadas y modificadas. Tienen la intención de aportar a la mirada de los equipos de supervisión, directivos y equipos de referentes de ESI. No obstante, es de utilidad para todos/as aquellos/as que estén interesados/as en incluir una observación atenta sobre la implementación de la ESI en sus instituciones.

El análisis que pueda surgir en cada institución de las siguientes categorías puede ser de utilidad para diseñar un plan de trabajo acorde con sus necesidades.

Qué es posible mirar y preguntar para hacer un seguimiento de la implementación de la ESI en las instituciones educativas

PE/PCI	<p>¿Está presente la ESI en el PE/PCI? ¿De qué manera? ¿Cómo se expresa la integralidad de la ESI? ¿Se tienen en cuenta los distintos aspectos/ dimensiones de la sexualidad: sociocultural, derechos, ético, psicológico, salud, biológico?</p> <p>Para la elaboración del PE, ¿se tuvo en cuenta la identificación de posibles problemas relacionados con la implementación institucional de la ESI?</p>
Contenidos ESI	<p>¿Los contenidos que se enseñan son tomados de los Lineamientos Curriculares de ESI? ¿Qué contenidos se abordan y cuáles no? En relación con su selección, ¿se tienen en cuenta contenidos de todas las dimensiones? ¿Se tienen en cuenta contenidos de algunas dimensiones prioritariamente? ¿De cuáles? ¿Se realizan abordajes de los contenidos que tengan en cuenta la articulación entre dimensiones?</p> <p>¿Existe un registro de los contenidos que se abordan por sala, grado, año, ciclo, área?</p>
Materiales	<p>¿Los y las docentes conocen los materiales de ESI producidos por el Ministerio de Educación e Innovación de CABA: Lineamientos de ESI, materiales de desarrollo curricular, entre otros? ¿Y los producidos por el Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología de la Nación? ¿Existe conocimiento de la página web de ESI de CABA y de la Nación?</p> <p>¿Los y las docentes conocen qué materiales de ESI hay en la escuela? ¿Qué estrategias utiliza la/el bibliotecaria/o para difundirlos? ¿Cómo se comunica la llegada de materiales nuevos? ¿Están accesibles? ¿Son utilizados por el equipo docente? ¿Existe apropiación de los materiales disponibles en la escuela? ¿Se han construido o socializado criterios para la selección de recursos didácticos? ¿Se tiene en cuenta la fuente y el enfoque que se realiza del contenido dentro de los criterios de selección? ¿Hay algún material que se utiliza con frecuencia y se tiene en cuenta como referencia? ¿Cuáles?</p>
Participación docente	<p>¿Cuántos docentes trabajan y planifican sistemáticamente la ESI?</p>
Participación de los estudiantes	<p>¿Se habilita la palabra, para expresar sentimientos, ideas, puntos de vista, opiniones? ¿Se generan espacios de diálogo y escucha? ¿Qué espacios de participación se habilitan?</p>

Modalidades de abordaje de la ESI

En relación con los alumnos:	<p>¿Se incluyen contenidos de ESI en las planificaciones e intervenciones pedagógicas de las distintas áreas, materias, ejes de experiencia?</p> <p>¿Existe un trabajo articulado al interior de cada área o interáreas para ver qué contenidos de ESI se incluyen?</p>
1. Abordaje transversal de los contenidos	<p>¿Se favorece alguna instancia de labor conjunta entre distintas áreas para trabajar sobre alguna temática en particular?</p> <p>¿Se tienen en cuenta propuestas pedagógicas que requieran de un trabajo conjunto entre áreas, materias, ejes de experiencias?</p>

<p>2. Abordaje de contenidos en el Espacio Curricular Específico Obligatorio (ECEO). Secundaria</p>	<p>¿Se lleva a cabo el ECEO en la institución? ¿Qué carga horaria se ha definido para este? ¿Quiénes organizan ese espacio y cómo? ¿Los y las estudiantes participan colaborativamente en alguna instancia de organización que esté bajo la responsabilidad del equipo docente? ¿Cómo se definen las temáticas a trabajar en cada uno? ¿Existe una planificación anual de este espacio? ¿Se retoman contenidos ya trabajados en las materias o los espacios de tutoría para: a) profundizar el abordaje de algunas temáticas; b) fortalecer el trabajo con otros colegas, proponiendo instancias de trabajo integradoras entre áreas o materias; c) satisfacer nuevas inquietudes de las y los estudiantes?</p>
<p>3. Abordaje de situaciones de la vida escolar, de organización de la vida escolar</p>	<p>¿En qué medida se aprovechan algunas situaciones cotidianas, para transformarlas en situaciones de aprendizaje? ¿De qué manera se favorecen dentro de la escuela los vínculos de confianza y de respeto? ¿Cómo se albergan e incluyen las diferencias? ¿Se promueven vínculos igualitarios e inclusivos? ¿Existen espacios institucionales para trabajar sobre nuestros prejuicios? ¿Se naturalizan o problematizan vínculos que produzcan estigmatización y sufrimiento? ¿Se tienen en cuenta propuestas de enseñanza que promuevan patrones flexibles de género o se refuerzan estereotipos? Las expectativas sobre los/as alumnos/as ¿refuerzan o no esos estereotipos? ¿Cómo se organiza la vida escolar en torno a los juegos, deportes y espacios que se promueven para unas/os y otras/os? Desde esa organización, ¿se promueven las mismas oportunidades para todos y todas? ¿Existe reconocimiento de la responsabilidad de la escuela como parte del sistema de protección integral de niños/as y adolescentes? ¿Se conocen los procedimientos de actuación ante la presunción de casos de maltrato de niños/as y adolescentes? ¿Existen dificultades para su aplicación? ¿Se conoce el protocolo de intervención ante situaciones de violencia de género y discriminación por orientación sexual e identidad de género? ¿Hay conocimiento de los marcos legales que acompañan estos documentos? ¿Se evalúa la pertinencia de la aplicación de procedimientos y protocolo en cada caso? ¿Se analizan y evalúan las distintas posibilidades de intervención según sea lo más conveniente para cada situación? ¿Se da participación a los/las actores pertinentes para colaborar en la resolución de situaciones inesperadas o que irrumpen? ¿Se convoca a instituciones pertinentes para resolver situaciones complejas? ¿Tiene la institución la capacidad para: - transformar algunos acontecimientos que irrumpen en situaciones de aprendizaje en aquellos casos que lo amerite; - anticipar situaciones que pueden ser evitadas, ya sea en el trabajo con los/as alumnos/as como con las familias?</p>
<p>En relación con los y las docentes y la institución educativa</p>	<p>¿Se posibilitan instancias de trabajo en equipo entre docentes? ¿Son planificadas u ocasionales? ¿Qué papel cumplen los equipos directivos, coordinadores/as de área, ciclo, para facilitar la planificación e implementación de la ESI? ¿Se generan dentro de la escuela instancias presenciales o virtuales para compartir planificaciones y actividades realizadas por los/las colegas de las distintas salas, grados, años, ciclos, áreas? ¿De qué manera interviene el equipo directivo para promover instancias de trabajo compartido, sistemático y con alcance institucional? ¿Qué interacciones tiene el equipo de referentes de ESI con el resto de las personas que integran la institución?</p>

<p>En relación con las familias</p>	<p>¿Se comunica a las familias sobre la implementación de la ESI en la escuela? En caso afirmativo, ¿qué dispositivos se utilizan para comunicar (reuniones, notas, cartas, entrevistas, otras)? ¿Qué se comunica? ¿En qué momento del año? ¿Es una acción intencional de la escuela/jardín comunicar o solo surge ante un problema con las familias o demanda por parte de estas de querer informarse sobre las temáticas que abordará la escuela?</p> <p>¿Se explicitan los contenidos que trabajará la escuela en cada grupo escolar? ¿Se informa sobre el enfoque integral y de qué se trata? ¿Se da a conocer la ley de ESI de CABA?</p> <p>¿Se invita a las familias a participar de jornadas de ESI u otros dispositivos organizados por la escuela (actividad escolar, charla abierta, o centrada en alguna temática de interés o preocupación, etc.)?</p> <p>El trabajo con las familias ¿es una decisión institucional, o solo está vinculado a la decisión que cada docente adopta?</p>
<p>En relación con otras instituciones</p>	<p>¿Se convoca a otras instituciones cuando se requiere su intervención ante situaciones complejas que necesitan poner en marcha procedimientos/ protocolo?</p> <p>¿La institución solicita a otras instituciones su intervención para que desarrollen contenidos de ESI que son responsabilidad de la escuela? ¿Por qué? ¿Se aceptan ofertas de otras instituciones gubernamentales? ¿Por qué? Si es así, ¿quién analiza y evalúa esa oferta y cómo y cuáles son los criterios que se tienen en cuenta para aceptar o rechazar la propuesta? ¿Se enmarcan en los Lineamientos Curriculares? Antes de solicitar o aceptar la intervención de otras instituciones o agentes del Estado, ¿se evalúa la posibilidad de que la escuela pueda resolverlo?</p> <p>¿De qué manera aceptan o solicitan articular con otras instituciones? ¿Se aceptan acciones aisladas que no son recuperadas por los/las docentes para su trabajo en el aula? ¿Articulan en el marco del proyecto pedagógico de la escuela para profundizar en alguna temática? ¿Para delegar el trabajo sobre un contenido curricular? ¿Para dar a conocer los recursos asistenciales?</p> <p>¿Existe algún trabajo previo de planificación conjunta entre docentes y otros agentes que intervengan? ¿Cómo interviene el/la docente? ¿Participa de los encuentros con los alumnos y las alumnas o permanece sin involucrarse?</p>
<p>Seguimiento y evaluación de la implementación institucional</p>	<p>¿Existen espacios formales y sistemáticos de seguimiento y evaluación de los procesos de implementación de la ESI, o se dan de modo informal y asistemático?</p> <p>En el caso de que exista un espacio formal y sistemático, ¿cuál es la periodicidad? ¿Existe algún instrumento de evaluación y seguimiento particular que se tiene en cuenta? ¿Qué dimensiones del proceso tiene en cuenta? ¿Quiénes participan de ese proceso evaluativo?</p>

3. Planificar la ESI

Algunas sugerencias

Actualmente, se encuentran distintas realidades y puntos de partida en lo que hace a la inclusión de la ESI en las planificaciones.

Por ello, se propone:

- Tener en cuenta los “Lineamientos Curriculares de Educación Sexual Integral” de la jurisdicción que son el marco pedagógico para trabajar estos contenidos.
- Considerar que el objetivo es incluir institucionalmente la ESI en las planificaciones. Conviene, en este primer paso, tomar como punto de partida la revisión y la reelaboración de las planificaciones actuales, a fin de realizar los ajustes necesarios, incorporar contenidos nuevos, identificar los que ofrecen dificultad, poner en práctica la transversalidad y el trabajo conjunto con colegas. Es importante que los/las docentes puedan identificar los contenidos de ESI en las distintas materias/áreas/ejes de experiencia.



Los siguientes cuadros pueden colaborar con la organización y gestión de la tarea:

Contenidos ya incluidos en la planificación
Contenidos a incorporar en la planificación

	Posibles causas	Posibles soluciones
Contenidos que ofrecen dificultad		

Es importante respetar el enfoque integral que plantean los “Lineamientos Curriculares de Educación Sexual”, de modo que las planificaciones que elabore la institución guarden coherencia con dicho enfoque y considere así contenidos de los distintos aspectos o dimensiones de la sexualidad. Si solo se focaliza en la selección de contenidos de un aspecto, ese enfoque será parcial y no integral, motivo por el cual será necesario ampliarlo.

A modo de ejemplo, a continuación se muestra una posible clasificación que puede estar sujeta a consideración, pero podría ayudar a distribuir los contenidos según los diferentes aspectos, de acuerdo con cómo esté puesto su foco. Es importante tener en cuenta que no deben entenderse como compartimentos estancos, sino articulados y en interacción.

Aspecto sociocultural

- Género. Estereotipos y prejuicios.
- Distintas configuraciones familiares. Cambios en la organización familiar, roles y distribución de tareas.
- Medios de comunicación y sexualidad. La sexualidad como estrategia de consumo.
- Modelos hegemónicos de belleza.
- Lo público y lo privado.

Aspecto ético

- Respeto por las personas.
 - La solidaridad.
- Rechazo a distintas formas de discriminación.
- Valoración y respeto por la diversidad.

Aspecto jurídico/derechos

- Políticas públicas y derechos sexuales y reproductivos.
 - Marcos legales vinculados a la sexualidad.
- Derechos vinculados a la accesibilidad a los recursos.
- Recursos ante posibles situaciones de maltrato/abuso, diferenciar distintos tipos de secretos, "decir no", pedir ayuda a un adulto, recurrir a un centro asistencial.
- Vulneración de derechos: trata, violencia de género, maltrato y abuso infantojuvenil.



Aspecto psicológico

- Los vínculos.
- La presión de grupo.
- Habilidades psicosociales (toma de decisiones, autonomía, resolución de conflictos, expresión de emociones, sentimientos, opiniones).

Aspecto biológico

- Reconocimiento de partes del cuerpo y uso de nombres científicos para mencionar los órganos genitales.
- Nacimiento y gestación.
- Cambios corporales.
- La reproducción humana.

Aspecto vinculado a la salud

- Hábitos de higiene y cuidado.
- Formas saludables de vincularse y expresar sentimientos, emociones afectos y necesidades.
- Proceso salud enfermedad.
- Obstáculos vinculados al cuidado de la salud.
- VIH. ITS.
- MAC.

Los contenidos suelen articularse con más de un aspecto. A continuación, se proponen algunos ejemplos que permiten visibilizar la interacción entre ellos al momento de ser enseñados.

En el trabajo sobre el tema de prevención del abuso sexual infantil, se articulan contenidos de los aspectos:

- biológico: identificación de las partes íntimas del cuerpo;
- psicológico y de salud: abordaje de pautas de autoprotección vinculadas con la identificación de “distintos tipos de secretos”, la importancia de “pedir ayuda a una persona adulta de confianza”, y el poder “decir no” ante situaciones que nos disgustan, incomodan o desagradan;
- derechos: a cuidar la intimidad, al buen trato, a ser escuchado/a y a expresarse cuando algo les disgusta o desagrada.

En relación con el tema de “cambios corporales en la pubertad”, será posible articular, entre otros, el aspecto biológico con los aspectos:

- psicológico: cómo son vividos y sentidos esos cambios, que sensaciones nuevas producen;
- ético: valoración del propio cuerpo y sus cambios, respeto y valoración de la diversidad de cuerpos.

En relación con el contenido “violencia de género”, es posible articularlo con los aspectos de lo:

- jurídico, ya que se trata de una situación de vulneración de derechos;
- psicológico y de salud, porque expresa un tipo particular de vínculo que trae consecuencias en la salud, desvalorización, baja autoestima, deterioro en el desarrollo de la persona, etc.
- sociocultural, puesto que se da en un contexto en el cual será necesario analizar el lugar de hombres y mujeres a lo largo de la historia, los estereotipos, el patriarcado y sus marcas, etc.

En todos estos ejemplos, se habla de integralidad, vinculada aquí al modo de abordar algunas temáticas.

La integralidad puede estar dada por:

- La selección de los contenidos de distintos aspectos o dimensiones de la sexualidad.
- El tratamiento o abordaje de dichos contenidos.

Puede suceder que por las características que presenta cada nivel en relación con las distintas formas de organización curricular sea más sencillo en algunos niveles trabajar integralmente la implementación de la ESI. Tal es el caso de los niveles inicial y primario.

En el nivel secundario, los coordinadores de área, referentes ESI, asesores/as pedagógicos, profesores/as por cargo, etc., son actores claves para potenciar un trabajo articulado entre colegas de distintas materias. En este nivel, se gana en la profundidad necesaria para el tratamiento de los contenidos y es factible habilitar una labor integral cuando se puede articular, mediante las planificaciones, temas para ser trabajados en un tiempo acotado desde distintas disciplinas. De allí la importancia de poder coordinar una planificación conjunta entre áreas/disciplinas.

A nivel institucional, será necesario también tener en cuenta algunas consideraciones, según cada nivel:

- Registrar los contenidos de ESI seleccionados en cada sala/grado/año; áreas, materias o ejes de experiencia involucrados.
- Observar si se incluyeron contenidos de las distintas dimensiones o aspectos de la ESI.
- Atender a la posible progresión de estos.
- Definir si existirán algunas instancias de trabajo compartido entre colegas de distintas salas, grados, años o ciclos, áreas, materias.
- Identificar temas vacantes que sería pertinente o necesario incluir, así como los que respondan a intereses e inquietudes de los alumnos y las alumnas.
- Planificar anticipadamente los ECEO (secundaria).



Materiales que ayudan a planificar la ESI

En la página web de ESI del Ministerio de Educación de CABA y de la Nación, se encontrarán “Recursos para el aula” y “Recursos para trabajar la ESI”, respectivamente, que son de utilidad para el armado de secuencias didácticas.

También es importante indagar en la biblioteca de la escuela. Dado que la ESI incluye contenidos muy amplios y diversos, es posible encontrar allí materiales de distinto orden: literatura, cuadernos de ESI con propuestas para el aula, videos, películas, láminas, libros que incluyan información sobre distintas temáticas de ESI, etc.

La selección de los materiales

Así como sucede con la selección de materiales que realiza el/la docente para su tarea pedagógica en cualquier área, la selección de materiales sobre ESI también requiere de una mirada atenta. Algunas preguntas orientadoras para la selección de recursos didácticos pueden estar relacionadas con:

La forma y el contenido

¿Se ajusta a la etapa evolutiva de los destinatarios? ¿Tiene en cuenta las características socioculturales de la población a la cual va dirigida? ¿Presenta los contenidos de manera clara, atractiva y motivadora? ¿Se cuida de no reforzar estereotipos o prejuicios? ¿Tiene en cuenta el respeto por la diversidad? ¿Responde a contenidos pedagógicos planteados en los “Lineamientos Curriculares”? ¿Qué tipo de abordaje del contenido propone? (Véase Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires. Ministerio de Educación, 2009).

Su utilidad pedagógica

¿Para qué se requiere el material? ¿Se ajusta a los objetivos que cumplirá en la intervención pedagógica: motivar, desarrollar, evaluar, discutir, analizar, sintetizar, revisar o profundizar contenidos? (Véase Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires. Ministerio de Educación, 2009).

Si bien no siempre es sencillo encontrar materiales que reúnan todos los requerimientos, es importante buscar distintas herramientas o materiales que permitan complementarse.

Tomar decisiones con respecto a la selección de materiales y su uso es necesario para la intervención pedagógica. Puede resultar conveniente realizar un fichaje de los materiales de ESI que hay en la escuela con datos de interés para el/la docente. Algunos puntos que podrían considerarse son:

Nombre del material:

Autores:

Contenidos que aborda:

Destinatarios (según edad / etapa de desarrollo):

Se recomienda su uso: Sí - No

¿Por qué?

Utilidad pedagógica:

Recomendaciones para su uso:

Observaciones generales:

Planificar las Jornadas ESI pautadas por el Ministerio en la Agenda Educativa

La jornada puede ser el producto de un trabajo colectivo realizado previamente sobre una temática específica establecida por el Ministerio, como puede ser la Jornada Educar en Igualdad, Prevención y Erradicación de la Violencia de Género u otras que se propongan. Se esperan aprendizajes antes de la jornada (preparación, acercamiento y análisis al tema), durante (como participante) y después (analizando lo que ocurrió, qué resultó novedoso, importante, por qué).

Las jornadas institucionales

- pueden estar preparadas a partir de preguntas relevantes, hechos o problemas sobre el tema seleccionado;
- se tratan de actividades institucionales con duración de un día laboral en las cuales se trabaja con cierta profundidad el tema elegido;
- pueden exhibirse carteleras con relatos, cuestionarios, documentos, fotos, dibujos, gráficos, cuadros sinópticos, artículos periodísticos con comentarios de los alumnos y las alumnas como productos de sus aprendizajes;
- es posible la proyección de una película o video y su análisis; una escena teatralizada con trabajo posterior, instancias de trabajo lúdico y/o artístico que se relacionen con el tema de la jornada (dibujo, pintura, danza, música, títeres, elaboración de murales, etc.). Según las condiciones del lugar y la cantidad de participantes, es posible organizar espacios en los que se repita el video o las escenas y permanezca quien coordinará el análisis posterior, siendo rotativos los grupos de participantes;
- pueden ser abiertas a la comunidad, como ocurre con la Jornada Educar en Igualdad, Prevención y Erradicación de la Violencia de Género, o cerradas;
- pueden tener instancias de trabajo en la sala, grado o curso; instancias de intercambio con otros sobre lo trabajado; instancias de trabajo conjunto con varios grupos de estudiantes; organización de talleres simultáneos; etc.

En todos los casos, es muy importante que las jornadas puedan ser tenidas en cuenta en las planificaciones anuales institucionales, anticipando instancias de participación y acuerdos, preparación, desarrollo y evaluación.

4. El trabajo con las familias

Familias y escuela sientan bases importantes en la organización de la sexualidad de niños/as y adolescentes: las formas de vinculación con los/las demás, el modo en que se da el proceso de construcción de la identidad, la valoración de sí mismo/a, las explicaciones o silencios acerca de las primeras experiencias ligadas a la gestación y el nacimiento, la menstruación, los cambios puberales y las relaciones sexuales; la incorporación de las primeras normas; el desarrollo de formas de expresión y comunicación; la adquisición de formas de autonomía; la capacidad para incluir y valorar la diversidad; la posibilidad de experimentar situaciones de cuidado hacia sí mismo/a y hacia el/la otro/a, etc. van construyendo un mapa de la sexualidad en sentido amplio.

Pueden surgir numerosas preguntas al momento de pensar el proceso de trabajo con las familias:

- ¿La ESI requiere un tratamiento diferencial para el trabajo con las familias?
- ¿Requiere de un espacio y tiempo específico de trabajo con ellas?
- ¿Amerita explicaciones diferentes al resto de los contenidos que trabaja la escuela?
- ¿Invita a compartir inquietudes y reflexiones?
- ¿Abre nuevas preguntas para pensar en conjunto?
- ¿Tiende puentes o genera distancia en el vínculo con las familias?
- ¿Involucra nuevas tensiones? ¿Incluye temáticas de interés para familia y escuela?

Algunos de estos interrogantes representan preguntas abiertas que invitan a que cada institución y cada nivel pueda pensarse a partir de su realidad en el vínculo con las familias. Cada escuela tiene un recorrido diferente ya sea en

lo que hace a la implementación de la ESI como en lo que refiere a su vínculo con las familias, de modo que no es posible dar una única respuesta. No obstante, hay algunas ideas que pueden permitir orientar el trabajo con ellas:

- Albergar receptivamente la diversidad de familias que acoge la escuela: familias nucleares, monoparentales, ensambladas, familias constituidas por abuelos/as, tíos/as, personas de un mismo sexo, familias con y sin creencias religiosas, etc.
- Generar un vínculo de confianza que favorezca el intercambio y el diálogo. El trabajo con las familias suele, en algunas circunstancias, albergar temores, inquietudes, tensiones. No obstante, la experiencia ha ido demostrando que cuanto mayor es el vínculo de confianza entre escuela y familia menores posibilidades existen de que se generen situaciones disruptivas en ese vínculo.
- Posibilitar instancias de encuentros con las familias que den lugar a preguntas e inquietudes. Puede ocurrir que algunas familias tengan representaciones de la Educación Sexual ligadas estrictamente a la genitalidad o pueden generarse confusiones o paralelismos entre la sexualidad infantil y la sexualidad adulta que será preciso aclarar.
- Reconocer el derecho de las familias a estar informadas sobre:
 - la ley 2110/06 de ESI;
 - el modo en que se incluye la ESI en el PE;
 - el enfoque de la ESI planteado en los “Lineamientos Curriculares”;
 - los contenidos que proponen los “Lineamientos Curriculares” y que se desarrollarán en la escuela o jardín de infantes.

Es importante tener presente que los “Lineamientos Curriculares” constituyen el marco pedagógico desde el cual la escuela trabaja. Brindan respaldo y legitimidad a la tarea docente en el vínculo con las familias. La posibilidad de contarles los contenidos que la ESI propone es una oportunidad para transmitirles que la ESI no solo tiene que ver con la genitalidad, sino también con los vínculos, los sentimientos, los valores, los derechos, el cuidado de la salud, la información y el abordaje de temáticas de interés sociocultural.

Este abanico de dimensiones da cuenta del enfoque integral. Por eso es muy importante asegurarse de que los contenidos que la escuela selecciona para trabajar hayan pensado como criterio de selección los distintos aspectos de la sexualidad. También será importante transmitir a las familias que los contenidos planteados para cada nivel consideran, desde el Ministerio, la etapa evolutiva de los alumnos y las alumnas.

Puede resultar importante valorar la posibilidad de:

- Conversar con las familias sobre alguna actividad o proyecto de ESI que les resulte valioso compartir.
- Invitarlas a participar de actividades o jornadas, compartir producciones de los chicos y las chicas.
- Convocarlas a conversar sobre temáticas que nos preocupan y resulten de interés para la institución, ya sea en el marco del PE, planificaciones de aula o situaciones particulares que ameriten una charla individual o grupal con las familias.

Es importante tener en claro que “no convocamos a las familias para prescribirles un rol o para bajarles indicaciones. Lo hacemos porque son nuestros interlocutores genuinos y porque tienen el derecho de participar en la educación de sus hijos e hijas” (Presidencia de la Nación. Ministerio de Educación, 2009).

Aún hoy, a veces, suelen escucharse algunas dudas o preguntas respecto de la ESI y las familias tales como:

¿Es necesario pedir autorización a las familias para trabajar contenidos de ESI?

No, a partir de la ley 2110/06, se establece la enseñanza de la Educación Sexual en todas las escuelas.

Artículo 1° - Se establece la enseñanza de Educación Sexual Integral en todos los niveles obligatorios y en todas las modalidades del sistema educativo público de gestión estatal y de gestión privada y en todas las carreras de formación docente, dependientes del Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

¿Es necesario acordar con las familias los contenidos de ESI que la escuela enseña?

La escuela tiene la función pedagógica de trabajar sobre los contenidos mínimos obligatorios tal como fija la ley. Estos contenidos mínimos son definidos por el Ministerio a través de los “Lineamientos Curriculares” y forman parte de los contenidos que la escuela debe enseñar. De modo que, sobre esos contenidos, no es preciso acordar, pues refiere a una responsabilidad que tiene la escuela.

Artículo 2° - La Ciudad Autónoma de Buenos Aires garantiza el derecho a la información para el ejercicio de una sexualidad integral responsable y con formación en valores. El Ministerio de Educación elabora los contenidos curriculares obligatorios mínimos, graduales y transversales, teniendo en cuenta las distintas etapas de desarrollo de los/as alumnos/as.

Puede suceder que algunas instituciones definan abordar, además de los contenidos mínimos, otras temáticas de interés, producto de la necesidad o inquietud de su comunidad educativa. En esos casos, siempre es importante tener en cuenta que esos contenidos sean adecuados a la etapa evolutiva de los y las estudiantes.

Es necesario que todas las escuelas puedan establecer una comunicación para informar a las familias de qué se trata la ESI. Si bien con los/las más chicos/as resulta más sencillo acercar a las familias al jardín y a la escuela, los y las adolescentes también necesitan del acompañamiento de los adultos y las adultas (familia y docentes) en temáticas tan vitales, como incluir la ESI en esta particular etapa de la vida.



Anexo 1

Espacio Curricular Específico Obligatorio (ECEO)¹

Establece el desarrollo de tres talleres u otros formatos pedagógicos participativos, por año lectivo. Los mismos tienen carácter obligatorio de 1º a 5º año.

Serán desarrollados por:

- docentes de disciplinas afines a los contenidos de ESI propuestos para esos espacios;
- docentes que ya vengán desarrollando acciones de ESI en la escuela;
- docentes que hayan participado de instancias de capacitación para la implementación de la ESI en el marco de los lineamientos curriculares.

Se propone el desarrollo de un ECEO por trimestre, de modo de garantizar continuidad y sistematicidad en el tratamiento de los temas a lo largo del año. La carga horaria para el desarrollo de este espacio específico tiene un mínimo de 120 minutos para cada uno y un máximo de 240 minutos, según cómo lo defina cada institución. La carga horaria máxima del ECEO podrá ser dividida en dos de 120 minutos por trimestre para optimizar el desarrollo del mismo.

El ECEO como modalidad pedagógica deberá permitir que las temáticas de ESI puedan desarrollarse en un marco diferente al tradicional de las clases de las materias. Habilita un espacio para integrar los procesos intelectuales con los afectivos, la educación con la vida, el pensamiento con la realidad, (...) permite generar una instancia de trabajo que facilita y promueve el diálogo, la pregunta; habilita un clima de confianza necesario para conversar sobre estos temas. Favorece nuevas prácticas de producción y apropiación de los conocimientos que se despliegan

¹ El presente anexo es un fragmento de Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires. Ministerio de Educación. Dirección General de Planeamiento e Innovación Educativa (2015).

en un escenario que prioriza la escucha, la circulación de la palabra, las opiniones y emociones. Habilita el uso de técnicas de trabajo diversas, como debates, análisis de casos, situaciones, películas, publicidades, canciones, artículos periodísticos, dramatizaciones, búsquedas de información en fuentes diversas para profundizar determinados tópicos, etcétera.

Algunos temas de ESI incluidos en las materias pueden requerir nuevas revisiones, producto de la complejidad que ellos presentan; otros pueden necesitar ser abordados en distintas instancias del recorrido escolar, en tanto que son resignificados de distinta manera por los adolescentes de acuerdo con las inquietudes y necesidades, que van variando en el marco de sus vivencias y experiencias vitales. De allí que los distintos contenidos de ESI tengan vigencia a lo largo de todo el ciclo escolar y no solamente en una oportunidad. El espacio específico presenta en este sentido, flexibilidad para considerar estas cuestiones y dar respuestas a las inquietudes y necesidades de los adolescentes durante su pasaje por la escuela, facilitando de este modo la viabilidad de la implementación de la ESI. El espacio específico constituye en sí un espacio complementario al de la propuesta transversal.

En síntesis, la constitución del espacio curricular específico ofrece la posibilidad de:

- Retomar contenidos ya trabajados en las materias o espacio tutorial para:
 - fortalecer el trabajo articulado con otros docentes que comparten temáticas de trabajo;
 - profundizar el abordaje de algunas temáticas;
 - satisfacer nuevas inquietudes de los alumnos en distintas instancias de su pasaje por la escuela, ya que puede suceder, como ya se explicitó, que un contenido planteado para un año en particular requiera un nuevo tratamiento en función de nuevas necesidades de los alumnos.
- Articular contenidos y perspectivas de distintas materias y/o proponer instancias de trabajo integradoras entre áreas o materias.

- Plantear otras posibilidades de organizar la enseñanza: presencia simultánea de más de un docente; interrupción del desarrollo clásico de las materias, con posibilidad de incluir nuevas instancias de reagrupamiento de los alumnos que exceda el del curso o año.
- Incluir contenidos de ESI no abordados desde alguna materia en particular.

Cada institución deberá, en el marco de este desarrollo curricular obligatorio, contemplar las posibilidades organizativas particulares de cada establecimiento. Los contenidos a desarrollar en este espacio deben incluir temáticas de las distintas dimensiones de la sexualidad y ejes de contenidos de ESI, de modo de garantizar su integralidad y no caer en reduccionismos que empobrecen dicha mirada.

Espacios de Definición Institucional (EDI)

Los espacios para la opción institucional en el Ciclo Básico y el Ciclo Superior

Se entiende por Espacios de Definición Institucional (EDI) aquellas instancias cuyo contenido educativo queda a definición de las instituciones escolares. Permiten que cada establecimiento tome decisiones respecto de la oferta curricular para el nivel y desarrolle propuestas educativas en función de la identidad y el proyecto educativo propios, a partir del diagnóstico de las necesidades y características de sus estudiantes, en el marco de las finalidades y metas establecidas por la jurisdicción para el nivel secundario.

Estas instancias posibilitan atender a demandas específicas de las comunidades educativas, fortalecer los proyectos curriculares institucionales e incorporar diversidad de alternativas para la organización de la tarea pedagógica, incluyendo variedad de formatos de enseñanza (talleres, seminarios, proyectos, laboratorios), estrategias (casos de estudio, simulaciones, aprendizaje basado en problemas), recursos (aulas virtuales, plataformas de contenidos) y formas de agrupamiento de los estudiantes.

Los EDI pueden entenderse como una vía para incorporar alguna vacancia relevante, o como una alternativa para fortalecer la oferta formativa en campos que requieren mayor profundización. Por ejemplo, una escuela determinada podrá incorporar una segunda lengua extranjera u ofrecer espacios integradores, multidisciplinarios, proyectos y/o talleres que focalicen en el tratamiento de contenidos transversales (...)

Dada la amplitud de temáticas y la variedad de formatos, los EDI requieren flexibilidad en la definición de la extensión de las diversas propuestas de trabajo. Podrán admitirse propuestas con extensión trimestral, cuatrimestral y anual.

Los EDI son de cursada obligatoria y tienen una duración de dos horas cátedra.



Anexo 2

Información ampliatoria de la legislación

El artículo 12 de la Convención Internacional de los Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes enuncia que “los Estados Partes garantizarán al niño que esté en condiciones de formarse un juicio propio el derecho de expresar su opinión libremente en todos los asuntos que afectan al niño, teniéndose debidamente en cuenta las opiniones del niño, en función de la edad y madurez del niño”.

En cuanto a la ley 26061/05, Protección Integral de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes, el artículo 19 enuncia el derecho de niñas, niños y adolescentes a “expresar su opinión en los ámbitos de su vida cotidiana, especialmente en la familia, la comunidad y la escuela”.

El artículo 24, derecho a opinar y ser oído, menciona el derecho a “participar y expresar libremente su opinión en los asuntos que les conciernan y en aquellos que tengan interés; y a que sus opiniones sean tenidas en cuenta conforme a su madurez y desarrollo”. Este derecho “se extiende a todos los ámbitos en que se desenvuelven las niñas, niños y adolescentes; entre ellos, al ámbito estatal, familiar, comunitario, social, escolar, científico, cultural, deportivo y recreativo”.

Bibliografía

- Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires. Ministerio de Educación (2009). [Educación Sexual en la Formación Docente de la Escuela Primaria](#). CABA: Ministerio de Educación.
- Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires. Ministerio de Educación. Dirección General de Planeamiento e Innovación Educativa (2015). [Diseño Curricular nueva escuela secundaria de la Ciudad de Buenos Aires: ciclo orientado del bachillerato, formación general](#). CABA: Ministerio de Educación.
- Greco, M. B. (2009). Acerca de una confianza instituyente y la palabra sobre sexualidad en la escuela. Reflexiones sobre la experiencia de educar. En *Sexualidad, relaciones de género y generación. Perspectivas histórico-culturales en educación*. Buenos Aires: Noveduc, colección Ensayos y Experiencias.
- Jackson, P. W. (1998). *La vida en las aulas*. Madrid: Ediciones Morata.
- Presidencia de la Nación. Ministerio de Educación (2009). Programa Nacional de Educación Sexual Integral. Anexo 1: Sugerencias para reuniones de ESI con las familias. En [Educación Sexual Integral para la Educación Primaria. Contenidos y propuestas para el aula](#). Buenos Aires: Ministerio de Educación.
- Presidencia de la Nación. Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología. Unicef (2018). [Escuelas que enseñan ESI. Un estudio sobre Buenas Prácticas Pedagógicas en Educación Sexual Integral](#). Buenos Aires: Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología.
- Santos, H. (2006). Algunas consideraciones pedagógicas sobre la Educación Sexual. En [Educación sexual en la escuela. Perspectivas y reflexiones](#). GCBA. Ministerio de Educación.
- Scharagrodsky, P. (2007). El cuerpo en la Escuela. En *Programa de capacitación multimedial*. Buenos Aires: Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología.
- Tomasini, M.; Bertarelli, P.; Córdoba, M. y Peirotti, A. (2012). *Corporalidades y género. Reflexiones acerca de la regulación de los cuerpos de las jóvenes en la escuela*. En 2º Congreso Interdisciplinario sobre Género y Sociedad: "Lo personal es político". Córdoba, 22-24 de mayo.



Vamos Buenos Aires